

Expediente: 252/16
Carátula: ROBLES ELSA ALEJANDRA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20138486649 - ROBLES, ELSA ALEJANDRA-ACTOR
900000000000 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MÉDICO OFICIAL
900000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO MEDICO OFICIAL
900000000000 - CRUZ, JUAN MANUEL-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
900000000000 - LOPEZ DOMINGUEZ, ALBERTO J.-POR DERECHO PROPIO
27307591265 - ARAMBURU, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO
27307591265 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20138486649 - RIVERO, RAMON RICARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 252/16



H105025320201

REF: ROBLES ELSA ALEJANDRA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS- EXPTE 252/16

NOTA: Se deja constancia que en el día de la fecha fue devuelta por la Excma Camara de Apelaciones del Trabajo, Sala 6 (01) sobre de documentación original, conteniendo:

Parte actora 1: adjunta 08 cartas documento, 08 telegramas ley 23.789, 01 dictamen de comisión médica en 02 fs., 10 informes médicos y 04 recibos de haberes, (01) Sobre conteniendo :02 certificados médicos; estudios de fonoudiología en 06 fs **Parte demandada** :procedimiento de salud ocupacional Aegis en 01 fs., constancias de alta y baja Afip (02), recibo remitente OCA (01), fotocopias simples en 12 fs., acuse de recibo (01), cartas documentos andreani (08), formulario notificación del régimen de asignaciones familiares en 03 fs., legajo en 32 fs.

Se reserva en caja fuerte de la Oficina. San Miguel de Tucuman, 01 de octubre de 2024. MDLAB-252/16

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.